

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2.011

### **Asistentes**

#### **Presidente**

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

#### **Concejales**

Doña María Lucía Fernández Campos

doña Francisca Molina Romero

Doña María Elena Santofimia Ruiz

#### **Secretario:**

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la casa consistorial de la villa de Torrecampo, cuando son las veintiuna horas del día 22 de diciembre de 2011, se reúnen los señores y las señoras que arriba se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. Preside el Sr. Alcalde. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

**UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:** Vista el acta de la sesión de fecha 25 de noviembre de 2011 y, hallada conforme, se acuerda darle aprobación.

**DOS.- SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS. SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO:** Por unanimidad,

**Primero.-** Vistos los expedientes tramitados, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas, salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros:

1.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Rústico, no urbanizable.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Vallado parcial de la parcela con alambre. Ganadero.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el el técnico municipal: 2.700,00 euros.

d.- Situación de la obra: Polígono 13 parcela 32.

e.- Referencia catastral: 14062A013000320000DS

f. Nombre o razón social del promotor: SEBASTIAN MARQUEZ TOLEDO.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

2.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reformas en la vivienda. residencial.

- c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 3.600,00 euros.
- d.- Situación de la obra: Calle Cerrillo, 42.
- e.- Referencia catastral: 3997418UH5539N0001OQ
- f. Nombre o razón social del promotor: BARTOLOME TORRES MATA.
- g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: no hay proyecto.
- i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
- j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
- k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

3.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Reforma de la cubierta. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el Consta en el proyecto: 18.580,00 € euros.

d.- Situación de la obra: Calle Unión, nº 35.

e.- Referencia catastral: 4000017UH5640S0001KE

f. Nombre o razón social del promotor: JOSÉ MARÍA SOTO MORALES.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: Tomás Jesús Rubio Campos y Jesús Manuel Saco de Larriva.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

4.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Ejecución de vivienda y planta alta diáfana. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el el redactor del proyecto: 112.039,80 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Cerrillo, S/N, entre el 36 y el 36D.

e.- Referencia catastral: 3997423UH5539N0001RQ

f. Nombre o razón social del promotor: JOSE JUAN CANTADOR SANCHEZ.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: Juan Diego Cabrera Martínez.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

Antes del inicio de las obras

5.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Demolición del edificio. -.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el el redactor del proyecto: 1.475,00 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Santiago, 34.

e.- Referencia catastral: 3902026UH5630S0001BX

f. Nombre o razón social del promotor: MARIA VEREDAS ROMERO ALCAIDE.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: Manuel Moreno López, arquitecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

6.-

Abandona la sala D. Andrés Sebastián Pastor Romero, en el que existe causa de abstención. Preside doña María Lucía Fernández Campos.

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: RÚSTICO.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: vallado interior con malla ganadera. ganadero.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el el técnico municipal: 1000,00 euros.

d.- Situación de la obra: polígono 10 parcela 24.

e.- Referencia catastral: 14062A010000240000DF

f. Nombre o razón social del promotor: FRANCISCA ANDREA PACHECO ROJAS.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: no hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

**Segundo:** Vista la solicitud presentada por Econatura Integral S.L. de licencia de utilización de la nave industrial situada en la parcela 9 del Polígono Industrial Municipal, a la que se acompaña certificación del técnico director de las obras.

Y visto el informe del técnico municipal, que resulta ser favorable,

Se acuerda acceder a lo solicitado.

**TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS:** Vista la relación de facturas presentada por la Secretaría-Intervención y hallada conforme, se acuerda por unanimidad darle aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintiuna horas y treinta minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº

El Presidente

Andrés Sebastián Pastor Romero